



# Manual de extintores YUKON 2

## Dotación de extintores





YUKON<sup>®</sup>  
EXTINTORES



DPS

Raúl V. Batallés S.A.  
Estomba 954 - (1427) - Buenos Aires - Argentina  
Tel.: +54 11 4555-5100 - [www.yukonargentina.com.ar](http://www.yukonargentina.com.ar)

# Indice

<b>Introducción</b>	<b>5</b>
<b>Dotación de extintores</b>	<b>7</b>
- Dotación de Viviendas Unifamiliares y Colectivas	
- Dotación de Edificios Residencial Público	
- Dotación para uso administrativo y oficinas	
- Dotación para uso en Atención de la Salud	
- Dotación para Espectáculos y Lugares de reunión	
- Dotación para Bares, cafeterías y restaurantes	
- Dotación para uso Educativo	
- Dotación para uso Comercial	
- Dotación para uso en Garajes, Estacionamientos y Talleres mecánicos	

# Introducción

## Acerca de este manual

Este manual introduce al lector en la dotación necesaria para cubrir los riesgos de incendio en determinadas construcciones.

Esta obra es un aporte de Yukon a la capacitación y está destinado a profesionales de la higiene y seguridad, brigadistas, bomberos y todas aquellas personas y profesionales vinculados con la seguridad, prevención y extinción de incendios.

El presente manual busca ser una guía informativa. Bajo ninguna circunstancia la intención del mismo es actuar como norma y sustituir los contenidos de la normativa. La prevención de incendios debe estar de acuerdo a las normas y leyes locales vigentes.

Consulte siempre a los profesionales idóneos y a la normativa vigente para una adecuada protección contra incendios.

## Dotación de extintores

La dotación de los extintores es exclusiva función del uso al que se encuentra destinadas las instalaciones edilicias. La norma IRAM 3517, establece las dotaciones mínimas en función de las características del edificio. Estas normas son de aplicación para la República Argentina.

**Lo aquí expuesto es a los solos efectos informativos y de carácter general por ende no sustituye a la norma. Los lectores deberán referirse a dicha normativa para el análisis profundo de la dotación.**

Recuerde siempre consultar y respetar las normativas y leyes de aplicación locales. Consulte a su profesional de confianza.

### Dotación de Viviendas Unifamiliares y Colectivas

En todos los casos los equipos se instalan en zonas comunes de fácil acceso, de manera que para alcanzarlos no haya que subir o bajar más de medio piso. Los extintores deben constar con la señalización adecuada.

#### **Caso 1: Viviendas Unifamiliares de cualquier disposición y altura - Colectivas de altura no superior a 28m**

- En cada piso o áreas generales: Un extintor ABC de 5k por cada 200m<sup>2</sup>.
- En cocheras o estacionamientos: Un extintor de CO<sub>2</sub> de 3.5k ó un extintor ABC de 5k por cada 5 cocheras o fracción en cada planta.
- En sectores de riesgo eléctrico, salas de máquinas, etc.: Un extintor de CO<sub>2</sub> de 5k en el acceso a cada local.
- En medidores de gas: Un extintor ABC de 5k en el acceso a cada local.
- En salas de reuniones, conferencias, etc.: Un extintor ABC de 5k en el acceso a cada local.

#### **Caso 2: Viviendas Colectivas de altura superior a los 28m**

- A la dotación del caso 1, se agrega un extintor ABC de 2.5k de capacidad

### Dotación de Edificios Residencial Público

Esta categoría contempla a los edificios destinados a brindar alojamiento temporal. En todos los casos los equipos se instalan en zonas comunes de fácil acceso. Los extintores deben constar con la señalización adecuada.

**Caso 1: Edificios de altura no superior a 10m y no más de 15 habitaciones:**

- En cada piso o áreas generales: Un extintor ABC de 5k por cada 200m<sup>2</sup>.
- En cocheras o estacionamientos: Un extintor de CO<sub>2</sub> de 3.5k ó un extintor ABC de 5k por cada 5 cocheras o fracción en cada planta.
- En sectores de riesgo eléctrico, salas de máquinas, etc.: Un extintor de CO<sub>2</sub> de 5k en el acceso a cada local.
- En medidores de gas: Un extintor ABC de 5k en el acceso a cada local.
- En salas de reuniones, conferencias, etc.: Un extintor ABC de 5k en el acceso a cada local.

**Caso 2: Edificios de altura superior a los 10m o con más de 15 habitaciones:**

- En cada piso o áreas generales: Un extintor ABC de 5k por cada 15m de recorrido horizontal.
- Depósitos de ropa, mobiliarios y generales: Dos extintores hasta 200m<sup>2</sup> y uno más cada 200m<sup>2</sup> adicionales o fracción. La dotación es 50% de 10L de agua presurizada y 50% de ABC de 5k.
- Cuarto de basura: Dos extintores hasta 200m<sup>2</sup> y uno más cada 200m<sup>2</sup> adicionales o fracción. La dotación es 50% de 10L de agua presurizada y 50% de ABC de 5k.
- Taller de mantenimiento: Dos extintores hasta 200m<sup>2</sup> y uno más cada 200m<sup>2</sup> adicionales o fracción. La dotación es 50% CO<sub>2</sub> de 5k y 50% de ABC de 5k.
- Sectores de riesgo eléctrico, salas de máquinas, etc.: Un extintor de CO<sub>2</sub> de 5k en el acceso a cada local.
- Salas de reuniones, conferencias, etc.: Dos extintores ABC de 5k en el acceso a cada local (si la sala supera las 300 personas sentadas ver el apartado Dotación de espectáculos y sala de reunión).
- Cafetería, Bar y Comedor: Dos extintores ABC de 5k en el acceso a cada local (si la sala supera los 180m<sup>2</sup> o el restaurant es para 100 comensales ver el apartado Dotación de bares, cafeterías y restaurantes).
- Cocina: Un extintor ABC de 5k y otro de CO<sub>2</sub> de 5k en el acceso a cada local.
- Medidores de gas: Un extintor ABC de 5k en el acceso a cada local.
- Cochertas o estacionamientos: Un extintor de CO<sub>2</sub> de 3.5k ó un extintor ABC de 5k por cada 5 cochertas o fracción en cada planta.

**Nota:**

Si el edificio contara con instalaciones de baile se regirán por el apartado de Dotación de espectáculos y lugares de reunión.

Si la zona de administración del edificio superara los 500m<sup>2</sup> se rige por la Dotación para uso administrativo y oficinas.

### **Dotación para uso administrativo y oficinas**

Esta categoría contempla a los edificios destinados a albergar locales en los que se desarrollan gestiones, estudios o cualquier actividad administrativa o privada. En todos los casos los equipos se instalan en zonas comunes de fácil acceso. Los extintores deben constar con la señalización adecuada.

- En cada piso o áreas generales: Un extintor ABC de 5k por cada 15m de recorrido horizontal.
- Archivos en general. Biblioteca: Dos extintores hasta 200m<sup>2</sup> y uno más cada 200m<sup>2</sup> adicionales o fracción por local. La dotación es 50% de 10L de agua presurizada y 50% de ABC de 5k.
- Depósitos de material de oficina: Dos extintores ABC de 5k hasta 200m<sup>2</sup> y uno más cada 200m<sup>2</sup> adicionales o fracción.
- Servidor de computación: Un extintor de CO<sub>2</sub> o Gases Limpios de 5 k en la entrada del local.
- Sectores de riesgo eléctrico, salas de máquinas, etc.: Un extintor de CO<sub>2</sub> de 5k en el acceso a cada local.
- Salas de reuniones, conferencias, etc.: Dos extintores ABC de 5k en el acceso a cada local (si la sala supera las 300 personas sentadas ver el apartado Dotación de espectáculos y sala de reunión) .
- Cafetería, Bar y Comedor: Dos extintores ABC de 5k en el acceso a cada local (si la sala supera los 180m<sup>2</sup> o el restaurant es para 100 comensales ver el apartado Dotación de bares, cafeterías y restaurantes).
- Medidores de gas: Un extintor ABC de 5k en el acceso a cada local.
- Cochertas o estacionamientos: Un extintor de CO<sub>2</sub> de 3.5k ó un extintor ABC de 5k por cada 5 cochertas o fracción en cada planta.

### **Dotación para uso en Atención de la Salud**

Esta categoría contempla a los edificios destinados a hospitales, clínicas, sanatorios ambulatorios, etc. En todos los casos los equipos se instalan en zonas comunes de fácil acceso. Los extintores deben constar con la señalización adecuada.

- En cada piso o áreas generales: Un extintor ABC de 5k por cada 15m de recorrido horizontal.
- Cuarto de basura. Depósito de Ropas. Lavandería. Archivos en general. Biblioteca: Dos extintores hasta 200m<sup>2</sup> y uno más cada 200m<sup>2</sup> adicionales o fracción por local. La dotación es 50% de 10L de agua presurizada y 50% de ABC de 5k.
- Zona de administración: Dos extintores ABC de 5k hasta 200m<sup>2</sup> y uno más cada 200m<sup>2</sup> adicionales o fracción.

- Servidor de computación: Un extintor de CO<sub>2</sub> o Gases Limpios de 5 k en la entrada del local.
- Sectores de riesgo eléctrico, salas de máquinas, etc.: Un extintor de CO<sub>2</sub> de 5k en el acceso a cada local.
- Salas de reuniones, conferencias, recinto religioso, etc.: Dos extintores ABC de 5k en el acceso a cada local (si la sala supera las 300 personas sentadas ver el apartado Dotación de espectáculos y sala de reunión).
- Cafetería, Bar y Comedor: Dos extintores ABC de 5k en el acceso a cada local (si la sala supera los 180m<sup>2</sup> o el restaurant es para 100 comensales ver el apartado Dotación de bares, cafeterías y restaurantes).
- Medidores de gas: Un extintor ABC de 5k en el acceso a cada local.
- Cochertas o estacionamientos: Un extintor de CO<sub>2</sub> de 3.5k ó un extintor ABC de 5k por cada 5 cochertas o fracción en cada planta.
- Cocina: Un extintor ABC de 5k y otro de CO<sub>2</sub> de 5k en el acceso a cada local.
- Talleres de mantenimiento. Depósitos de alimentos, farmacias y generales: Dos extintores hasta 200m<sup>2</sup> y uno más cada 200m<sup>2</sup> adicionales o fracción por local. La dotación es 50% de CO<sub>2</sub> de 5k y 50% de ABC de 5k.
- Quirófanos, salas de rayos x, esterilización, laboratorio, urgencias, tomografía y demás equipamiento de complejidad: Un extintor de CO<sub>2</sub> o uno de gases Limpios de 5k en el acceso a cada local.
- Depósito de inflamables: Dos hasta 100m<sup>2</sup> y uno más por cada 100m<sup>2</sup> o fracción. 50% de Agua-Espuma de 10L y ABC de 10k.

#### **Dotación para Espectáculos y Lugares de reunión**

Esta categoría contempla a los edificios destinados a espectáculos, lugares de reunión, salones de baile y , culto religioso. En todos los casos los equipos se instalan en zonas comunes de fácil acceso. Los extintores deben constar con la señalización adecuada.

- En cada piso o áreas generales: Un extintor ABC de 5k por cada 15m de recorrido horizontal.
- Almacén de decorados: Dos extintores hasta 200m<sup>2</sup> y uno más cada 200m<sup>2</sup> adicionales o fracción por local. La dotación es 50% de 10L de agua presurizada y 50% de ABC de 5k.
- Zona de camerinos. Escenario. Depósito de vestuario: Dos extintores ABC de 5k hasta 200m<sup>2</sup> y uno más cada 200m<sup>2</sup> adicionales o fracción por local.
- Servidor de computación: Un extintor de CO<sub>2</sub> o Gases Limpios de 5 k en la entrada del local.
- Sectores de riesgo eléctrico, salas de máquinas, etc.: Un extintor de CO<sub>2</sub> de 5k

en el acceso a cada local.

- Cafetería, Bar y Comedor: Dos extintores ABC de 5k en el acceso a cada local (si la sala supera los 180m<sup>2</sup> o el restaurant es para 100 comensales ver el apartado Dotación de bares, cafeterías y restaurantes).
- Medidores de gas: Un extintor ABC de 5k en el acceso a cada local.
- Cochertas o estacionamientos: Un extintor de CO<sub>2</sub> de 3.5k ó un extintor ABC de 5k por cada 5 cochertas o fracción en cada planta.
- Cocina: Un extintor ABC de 5k y otro de CO<sub>2</sub> de 5k en el acceso a cada local.
- Talleres de mantenimiento: Dos extintores hasta 200m<sup>2</sup> y uno más cada 200m<sup>2</sup> adicionales o fracción por local. La dotación es 50% de CO<sub>2</sub> de 5k y 50% de ABC de 5k.
- Cabina de proyección: Dos extintores de CO<sub>2</sub> o Gases Limpios hasta 200m<sup>2</sup> y uno más cada 200m<sup>2</sup> adicionales o fracción por local.

#### **Dotación para Bares, cafeterías y restaurantes**

Esta categoría contempla a los edificios destinados a servicios gastronómicos. En todos los casos los equipos se instalan en zonas comunes de fácil acceso. Los extintores deben constar con la señalización adecuada.

- En cada piso o áreas generales: Un extintor ABC de 5k por cada 15m de recorrido horizontal.
- Cuarto de basuras. Depósito de mobiliario o servicio de mesa: Dos extintores ABC de 5k hasta 200m<sup>2</sup> y uno más cada 200m<sup>2</sup> adicionales o fracción por local.
- Sectores de riesgo eléctrico, salas de máquinas, etc.: Un extintor de CO<sub>2</sub> de 5k en el acceso a cada local.
- Medidores de gas: Un extintor ABC de 5k en el acceso a cada local.
- Cochertas o estacionamientos: Un extintor de CO<sub>2</sub> de 3.5k ó un extintor ABC de 5k por cada 5 cochertas o fracción en cada planta.
- Cocina: Un extintor ABC de 5k y otro de CO<sub>2</sub> de 5k en el acceso a cada local.
- Depósito de provisiones que puedan contener aceites o alcoholes: Dos hasta 200m<sup>2</sup> y uno más por cada 100m<sup>2</sup> o fracción. 50% de Agua-Espuma de 10L y ABC de 10k.

## Dotación para uso Educativo

Esta categoría contempla a los edificios destinados a la educación pública o privada en cualquiera de sus grados. En todos los casos los equipos se instalan en zonas comunes de fácil acceso. Los extintores deben constar con la señalización adecuada.

- En cada piso o áreas generales: Un extintor ABC de 5k por cada 15m de recorrido horizontal.
- Archivos. Bibliotecas: Dos extintores hasta 200m<sup>2</sup> y uno más cada 200m<sup>2</sup> adicionales o fracción por local. La dotación es 50% de 10L de agua presurizada y 50% de ABC de 5k (si superan los 200m<sup>2</sup> se rige por Dotación para uso administrativo y de oficinas).
- Cuarto de basuras: Un extintor ABC de 5k hasta 200m<sup>2</sup> y uno más cada 200m<sup>2</sup> adicionales o fracción por local.
- Servidor de computación: Un extintor de CO<sub>2</sub> o Gases Limpios de 5 k en la entrada del local.
- Sectores de riesgo eléctrico, salas de máquinas, etc.: Un extintor de CO<sub>2</sub> de 5k en el acceso a cada local.
- Cafetería, Bar y Comedor: Dos extintores ABC de 5k en el acceso a cada local (si la sala supera los 180m<sup>2</sup> o el restaurant es para 100 comensales ver el apartado Dotación de bares, cafeterías y restaurantes).
- Medidores de gas: Un extintor ABC de 5k en el acceso a cada local.
- Cochertas o estacionamientos: Un extintor de CO<sub>2</sub> de 3.5k ó un extintor ABC de 5k por cada 5 cochertas o fracción en cada planta.
- Cocina: Un extintor ABC de 5k y otro de CO<sub>2</sub> de 5k en el acceso a cada local.
- Talleres de mantenimiento. Laboratorios: Dos extintores hasta 200m<sup>2</sup> y uno más cada 200m<sup>2</sup> adicionales o fracción por local. La dotación es 50% de CO<sub>2</sub> de 5k y 50% de ABC de 5k.
- Cine, salón de actos, SUM: Dos extintores ABC en el acceso a cada local (si la sala supera las 300 personas sentadas ver el apartado Dotación de espectáculos y sala de reunión).
- Recinto religioso: Un extintor ABC de 5k en el acceso al local (si la sala supera las 300 personas sentadas ver el apartado Dotación de espectáculos y sala de reunión).

## Dotación para uso Comercial

Esta categoría contempla a los edificios destinados a la venta al público. En todos los casos los equipos se instalan en zonas comunes de fácil acceso. Los extintores deben constar con la señalización adecuada.

- En cada piso o áreas generales: Un extintor ABC de 5k por cada 15m de recorrido horizontal. Uno hasta 100m<sup>2</sup> o fracción.
- Archivos: Dos extintores hasta 200m<sup>2</sup> y uno más cada 200m<sup>2</sup> adicionales o fracción por local. La dotación es 50% de 10L de agua presurizada y 50% de ABC de 5k (si superan los 200m<sup>2</sup> se rige por Dotación para uso administrativo y de oficinas).
- Cuarto de basuras: Un extintor ABC de 5k y uno de 10L de agua presurizada hasta 200m<sup>2</sup> y uno más cada 200m<sup>2</sup> adicionales o fracción por local.
- Servidor de computación: Un extintor de CO<sub>2</sub> o Gases Limpios de 5 k en la entrada del local.
- Sectores de riesgo eléctrico, salas de máquinas, etc.: Un extintor de CO<sub>2</sub> de 5k en el acceso a cada local.
- Cafetería, Bar y Comedor: Dos extintores ABC de 5k en el acceso a cada local (si la sala supera los 180m<sup>2</sup> o el restaurant es para 100 comensales ver el apartado Dotación de bares, cafeterías y restaurantes).
- Medidores de gas: Un extintor ABC de 5k en el acceso a cada local.
- Cochertas o estacionamientos: Un extintor de CO<sub>2</sub> de 3.5k ó un extintor ABC de 5k por cada 5 cochertas o fracción en cada planta.
- Cocina: Un extintor ABC de 5k y otro de CO<sub>2</sub> de 5k en el acceso a cada local.
- Talleres de mantenimiento: Dos extintores hasta 200m<sup>2</sup> y uno más cada 200m<sup>2</sup> adicionales o fracción por local. La dotación es 50% de CO<sub>2</sub> de 5k y 50% de ABC de 5k.
- Salón de conferencias. SUM: Dos extintores ABC en el acceso a cada local (si la sala supera las 300 personas sentadas ver el apartado Dotación de espectáculos y sala de reunión).
- Administración: Dos extintores ABC de 5k en el acceso a cada local (si la sala supera las 300 personas sentadas ver el apartado Dotación de espectáculos y sala de reunión).
- Vestuario de personal: Dos extintores ABC de 5k hasta 200m<sup>2</sup> y uno más cada 200m<sup>2</sup> adicionales o fracción por local.

## **Dotación para uso en Garajes, Estacionamientos y Talleres mecánicos**

Esta categoría contempla a los edificios destinados a la guarda de vehículos y talleres mecánicos. En todos los casos los equipos se instalan en zonas comunes de fácil acceso. Los extintores deben constar con la señalización adecuada.

- Se dispondrá de un extintor de CO<sub>2</sub> de 3.5k o ABC de 5k de capacidad por cada 5 cocheras o fracción por planta.
- Sectores de riesgo eléctrico, salas de máquinas, etc.: Un extintor de CO<sub>2</sub> de 5k en el acceso a cada local.
- Sectores de riesgo eléctrico, salas de máquinas, etc.: Un extintor de CO<sub>2</sub> de 5k en el acceso a cada local.

# Para apagar este fuego está Él!



## Para todos los otros está **yukon**®

Proteger a los tuyos es el objetivo que nos mueve diariamente desde hace más de 70 años. Con **yukon** estás tranquilo.



**yukon**<sup>®</sup>  
EXTINTORES



Raúl V. Batallés S.A.  
Estomba 954 - (1427) - Buenos Aires - Argentina  
Tel.: +54 11 4555-5100 - [www.yukonargentina.com.ar](http://www.yukonargentina.com.ar)



YUKON



DPS



Raúl V. Batallés S.A.  
Estomba 954 - (1427)  
Buenos Aires - Argentina  
Tel.: +54 11 4555-5100  
[www.yukonargentina.com.ar](http://www.yukonargentina.com.ar)